



DIARIO
Extra



PI.
laprensa libre.cr

Radio
América
T.R.A.M.
Una voz en 2275555

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO

“Diario Extra te lleva al Salsa Fest”

- 1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante “**Grupo Extra**”, es la organizadora y responsable del concurso “**Diario Extra te lleva al Salsa Fest**”, el cual se va a realizar el próximo sábado 14 de marzo en el Tajo del Parque de Diversiones, que consiste en la selección de ganadores de entradas para el citado festival.
- 2- La promoción se denomina “**Diario Extra te lleva al Salsa Fest**” tiene por objeto premiar a los(as) lectores(as) de Diario Extra que participen en la promoción, según lo establecido en el presente Reglamento.
- 3- El concurso comienza el **04 de febrero del 2020** y termina a las diecisiete horas el **10 de marzo del 2020**. Para concursar **Grupo Extra** publicará diariamente en su periódico Diario Extra, cupones que nuestras lectoras y lectores deberán recortar y llenar con sus datos personales con letra clara y legible (nombre completo, número de cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia en caso de extranjeros, dirección y número de teléfono) y depositarlos en los puntos de recolección que se describen en este reglamento para poder participar en el sorteo de las entradas.
- 4- En el concurso, solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica y con un documento legal de identificación al día, que los acredite como tales.
- 5- **Grupo Extra** recibirá los cupones en los buzones para la recolección en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, Edificio Grupo Extra (100 m al oeste del costado sur del Parque Central). Los cupones se recibirán hasta el 10 de marzo; ese día será el último día en que se publique el cupón en Diario Extra.
- 6- Es entendido que por el hecho de depositar el cupón, el participante acepta sin reservas todas y cada una de las condiciones y regulaciones de este Reglamento y aquellas aplicables para el retiro de los premios en caso de resultar favorecido.
- 8- La lista de los ganadores saldrá publicada en el Diario Extra el 11 de marzo del 2020.
- 9- Los ganadores de los cupones serán seleccionados de forma aleatoria dentro de la tómbola de todos los cupones participantes, de forma aleatoria ante varios testigos quienes darán fe de la imparcialidad de la selección.



DIARIO
Extra



PI.
laprensa libre.cr

Radio
América
1 Una voz por 22723558

10- Los ganadores del sorteo deberán presentarse en las oficinas centrales del **Grupo Extra** a reclamar su entrada los días 11 y 12 de marzo del 2020 en horario de 8: 00 a.m. a 4: 00 p.m.

11- El participante ganador deberá presentar, al momento del retiro del premio, su cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte en caso de extranjeros, en buen estado, sin ralladuras, manchas, tachones, roturas o cualquier otro tipo de defecto o alteración que hagan dudar de su legitimidad al día. Y en caso de no poder presentarse el ganador el día de la entrega acordada, podrá autorizar a una persona por medio de un documento la cual deberá presentar la cédula original de ambas personas involucradas (el ganador(a) y la persona autorizada). Al retirar el premio, el ganador deberá suscribir un acta de entrega y aceptación del premio.

12- En caso de premios no entregados a un participante ganador por el incumplimiento de éste de las regulaciones y condiciones de esta promoción, la empresa Grupo Extra podrá disponer de ese premio para otros efectos.

13- **GRUPO EXTRA** rifará: **12 (doce) Entradas dobles para el SALSA FEST con Oscar de León y El Gran Combo el 14 de marzo de 2020 en el Tajo, Parque de Diversiones.**

14- Los premios de este concurso no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y serán acreditados según lo indica el presente reglamento. Solo existirá un ganador, para cada entrada. La fecha del show es al azar y no es negociable.

15- Los ganadores deben de aceptar la publicación de sus nombres con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y en general autoriza su uso en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción y vinculadas a ésta, como lo es la entrega del premio, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, renunciando así el participante al cobro de derechos de imagen por este concepto. Además aceptarán que Diario Extra utilice sus datos personales en las diversas campañas publicitarias que escoja para anunciar los ganadores y promocionar el presente concurso, sin que se pueda estipular un lesión a los derechos privados del participante.

16- Todos los participante, al momento de llenar el respectivo cupón y participar en el concurso, se adhieren al presente reglamento, aceptando cada una de sus cláusulas.
